

INFORMAZIOA / INFORMACIÓN

La **hoja de solicitud** (disponible en info@egibide.org, en la web de EGIBIDE y en secretarías) deberá **entregarse**, preferentemente, de manera digital del **19 al 23 de septiembre**, ambos incluidos, debidamente cumplimentada en la dirección info@egibide.org, indicando en el asunto “Beca Fundación Vital”. En el caso de que se quiera entregar físicamente en cualquiera de las secretarías de EGIBIDE, deberá hacerse solicitando cita previa antes de acudir, a través de nuestra web; www.egibide.org.

Sólo podrán acogerse a la beca aquellas personas que hayan finalizado un Ciclo Formativo de Grado Superior en EGIBIDE en el curso 2020/ 2021 ó 2021 / 2022

La condición de becario/a es incompatible con un contrato laboral. Los becarios/as estarán dados de alta en la Seguridad Social, en el epígrafe correspondiente. EGIBIDE contratará una póliza que asegure los accidentes que pudieran sufrir en el ejercicio de su actividad en el Centro durante el periodo que dure la beca.

A finales de septiembre se informará a todos los solicitantes de resolución de su solicitud. La duración de la beca será del **3 de octubre de 2022 al 23 de junio de 2023**, ambos incluidos, con una duración de 6h diarias, de lunes a viernes, distribuidas de 08:00 a 14:00h, aunque por motivos justificados pudiera haber modificaciones a dicho horario, previo acuerdo entre el tutor/a de las prácticas y el becario/a. Los becarios/as se acogerán al calendario escolar del centro, a efectos de vacaciones y días festivos.

El importe de cada una de las becas es de 3.000€, que se harán efectivos trimestralmente. Para poder cobrar la beca es imprescindible tener cuenta de KUTXABANK.

Los becarios/as, que estarán tutorizados por un educador del centro, deberán presentar a la dirección de EGIBIDE, antes de finalizar el periodo de la beca, una memoria resumen de la actividad realizada, para justificar el aprovechamiento de la misma. Para ello recibirán las pertinentes indicaciones.

ESKAINITAKO BEKAK / BECAS OFERTADAS

- 1- Procedimientos de calidad en laboratorio químico
- 2- Procedimientos de sensibilización ambiental en el ámbito educativo
- 3- Gestión integral de hostelería
- 4- Comunicación, Administración y Gestión en un Centro de FP
- 5- Gestión Integral de los Sistemas de Información de un Centro Educativo
- 6- Integración de sistema en la Industria 4.0
- 7- Gestión del Mantenimiento de Equipos Industriales
- 8- Desarrollo de proyectos de fabricación y montaje
- 9- Implantación de un programa de apoyo educativo y estudio
- 10- Procedimientos de gestión ambiental en el ámbito organizativo

Aipaturako datu pertsonalak, zeinen arduraduna Ikastetxeko Titularra den, tratamendua izango dituzte eta ikastetxean garatzeko proiektuekin lotutako LHko goi mailako tituludunentzako beka ematearen eskatzea eta izapidetzea du helburu. Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (EGIBIDE)k datu horiek tratatu eta gordeko ditu baldin eta bekaren helburu den zerbitzua emateko beharrezkoa bada eta hori indarrean badago. Behin beka bukatuta bere datuak blokeatuko ditugu, bere datu pertsonalak biltegitratuko ditugu legezko aginduko epeetan zehar. Epea igarota ezabatuko ditugu edo anónimo egingo dugu, baldin eta une bakoitzean indarrean dagoen legeriaren aurka ez badago.

Aipaturiko bekak ematen dituen erakunderako ordainketa, baita ere Gizarte-Segurantzako altaren kudeaketarako zure datuen lagapenaren gainean informatzen dugu.

Datuak eskuratu, zuzendu, ezabatu, mugatu eta aurka egiteko eskubidea duzu bai hauen tratamenduan zein erabilpenean ere. Horretarako FUNDACIÓN DIOCESANAS – JESÚS OBRERO FUNDAZIOAREN (EGIBIDE) egoitzan, idatziz egindako eskaera bat aurkeztu ezazu, zure NAN-aren fotokopia bat gehituz, dpo@egibide.org posta elektronikora edota Frantzia kalea, 32 – 01002 Vitoria Gasteiz helbidera idatziz. Era beran, emandako baimena edozein momentutan ukatu dezakezu eta honek ez du lehendik egindako tratamenduetan eraginik izango. Edozein kasutan ere Datuen Babeserako Espainiako Agentzian dagokien erreklamazioa aurkeztu dezakezu

Los datos personales reseñados serán objeto de un tratamiento cuyo responsable es el Titular del Centro y que tiene por finalidad la solicitud y tramitación de la concesión de becas para titulados superiores de FP asociados a proyectos a desarrollar en el Centro. Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (EGIBIDE) tratará y conservará sus datos siempre y cuando sea necesario para la prestación del servicio objeto de la beca y ésta se encuentre vigente. Una vez finalizada la beca bloquearemos sus datos, almacenaremos sus datos personales durante los plazos de prescripción legal. Transcurrido el plazo eliminaremos o anonimizaremos, siempre que no contradiga la legislación vigente en cada momento.

Le informamos de la cesión de sus datos a la entidad que otorga dichas becas a efectos de gestión del pago, así como el alta en la Seguridad Social.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición a su tratamiento y portabilidad de los datos personales proporcionados mediante solicitud escrita acompañada de fotocopia del DNI en el domicilio Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (EGIBIDE) en calle Francia, 32 - 01002 Vitoria-Gasteiz o a la dirección de correo electrónico: dpo@egibide.org. De este mismo modo podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que esto suponga ningún efecto en los tratamientos realizados previamente a dicha retirada. En cualquier caso, podrá presentar la reclamación correspondiente ante la Agencia Española de Protección de Datos.